

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2018.-

DECRETO N° 831 /7 (MS).-

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Sub Secretario de Seguridad, dependiente de la Secretaria de Estado de Seguridad; del Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su cobertura dictando el pertinente acto administrativo.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Nómbrase en el cargo de Sub Secretario de Seguridad, dependiente de la Secretaria de Estado de Seguridad, del Ministerio de Seguridad al Crio. Gral. (r) José Gerardo ARDILES, DNI N° 14.190.964, clase 1961.


ARTÍCULO 2º.- Fijase el día de la fecha para que el designado tome posesión del cargo, con las formalidades de práctica.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Seguridad.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



CLAUDIO ADOLFO MALEY
MINISTRO DE SEGURIDAD



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN